

NOTA DE PRENSA

Interpuestas nuevas denuncias por injurias y calumnias al Rey, Don Felipe VI, y a su ascendiente el Rey emérito, Don Juan Carlos I.



- » Entre los autores responsables por los hechos de sendos escritos de denuncia se encuentran un bloguero, una periodista y diversos representantes de diferentes partidos políticos de ámbito nacional y autonómico.
- » La presentación de los escritos de denuncia se han puesto en conocimiento ante el Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional de Madrid.
- » Desde la Asociación Concordia Real Española se trabaja por el respeto a la Corona, las Instituciones del Estado y la observancia y cumplimiento de nuestra Constitución Española.

Madrid, 22 de septiembre de 2020. La asociación Concordia Real Española presenta nuevos escritos de denuncia, entre otros delitos, por injurias y calumnias al Rey, Don Felipe VI, y a su ascendiente el Rey emérito, Don Juan Carlos I, ante el Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional de Madrid.

CREE informa que las denuncias afectan, entre otros a los delitos de injurias y calumnias al Rey y a su ascendiente, con grave quebranto a la Corona y la forma política del Estado Español representado en la Monarquía Parlamentaria, previstos y penados en el art. 490 del Código Penal 4. Tal acción ejercida, por medio de la presentación de sendos escritos de denuncia, ha sido puesta de manifiesto ante el Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional y, sin su perjuicio, de su traslado igualmente ante la Fiscalía del Tribunal Constitucional, por la conducta y actuación enmarcada y derivada particularmente en uno de los hechos descritos en el ámbito autonómico catalán. La asociación que promueve, fomenta y defiende el cumplimiento y observancia de nuestra Constitución Española y, en particular, la forma política del Estado Español, como Monarquía Parlamentaria, las Instituciones del Estado y nuestra Corona, representada en la persona de Su Majestad el Rey, como Jefe del Estado y símbolo de su unidad y permanencia, ha puesto en conocimiento del Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional la gravedad de los hechos contenidos.

Atocha Alós, Presidente de Concordia Real Española afirma: *“Para garantizar la continuidad y estabilidad de estas instituciones, poderes y la concordia democrática, así como la convivencia en paz de un estado social y democrático de derecho en un estado de bien estar, se ha adoptado tal iniciativa y acción penal ante el fiscal jefe de la Audiencia Nacional de cara a la apertura de las correspondientes diligencias de investigación penal y, tras su debida comprobación e investigación, su posterior traslado al órgano judicial de instrucción competente para la incoación de las consiguientes diligencias previas, por los citados delitos y personas criminalmente responsables de los mismos”*.

Además de las acciones legales que se están tomando, la asociación ha puesto en marcha un programa de acción que recoge actividades formativas, culturales y académicas, a través de las cuales se ofrecerá una amplia formación y conocimiento sobre la historia más reciente de España, en todos sus ámbitos y campos en las diferentes materias del conocimiento, de la mano de reconocidos y prestigiosos profesionales del sector y que se complementará con otras actividades divulgativas en las que se promoverá, impulsará el estudio, la investigación, la participación, el encuentro, el debate y la divulgación de nuestra historia y la defensa de las instituciones, poderes y forma política del estado español.

Sobre Concordia Real Española

La Asociación Concordia Real Española es el punto de encuentro y representación del legado y la aportación que ha hecho, hace y hará la Corona española a la concordia democrática y a la convivencia, bajo el espíritu de la Constitución de 1978. La sociedad civil se une en la defensa del legado de la monarquía. Concordia Real Española es independiente y no está vinculada a ningún partido político. La participación de los socios es a título individual/personal.

Para más información:

M. 609 088 687
@. comunicacion@concordiarealespanola.es